129545092

42

SERMON.

18

PANEGYRICO,

QVE EN LA SOLEMNE FIESTA,

QVE AL GLORIOSO APOSTOL,

Y PRINCIPE DE LA IGLESIA.

SAN PEDRO

HIZO EN SV DIA

VEINTE, Y NVEVE DE JVNIO EL CAbildo Ecclesiastico de la Villa de Cabra.

PREDICO D. PEDRO SANCHEZ SERrano, Cathedratico de Prima, Presidente, y Rector electo del Colegio de la Concepcion de N. Señora de dicha Villa.

J. LAZÑ

Y LO SACA A LVZ, COMO APASIONADO del Orador, y afectuoso devoto de el Glorioso Santo, à cuya proteccion lo consagra, Don Iuan Luis de Parada Chacon de Mendoza, Comissario de el Santo Oficio, Vicario, y Cura de la Iglesia Parrochial de la dicha Villa de Cabra.

Impr. en Cord. por Acisclo Cortes de Ribera Prieto Impr. de la Dignid. Episcop.

Joseph Bonilla — 16 — ...

LAZAÑ





APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. PEDRO de Anguita Comendador del Real Convento de N. Señora de las Mercedes extra muros de la Ciudad de Cordova.

DE orden del Señor Doct. Don Manuel Gonzalez Benito Provisor, y Vicario General en esta Ciudad, y Obispado de Cordova por el Exmo. y Revmo. Señor Don Fr. Francisco Solis del Consejo de su Mageſtad, &c. he leydo vnà Otacion Panegyrica, dicha en la solemne fiesta, que à el Apoſtol, y Principe de la Igleſia San Pedro hizo el Cabildo Eccleſiaſtico de la Villa de Cabra. Dixola Don Pedro Sanchez Serrano, Cathedratico de Prima, Preſidente, y Rector electo del Colegio de la Cõcepcion de dicha Villa, y ſiendo eſte el primer mandato, que debe al Señor Proviſor mi rendimiento, me dà ciertos preſagios de que he de ſer intereſado en ſus preceptos; pues executando yo, como debo, lo que ſe me manda, y ordena, reconozco por eſpecial beneficio de quien favorece la obediencia mia, que ſu intento aqui no es tanto ſolicitar mi cenſura, como querer aumentar à mis obligaciones materia; porque no me pudo mandar mas honroſo empeño, ni yo obedecer coſa con mas guſto, como decia Plinio à Iunio Mauricio: *Nihil eſt, quod à te mandari mihi aut maius, aut gratius; nihil quod honeſtius à me ſuſcipi poſſit.* Plin. Iun. lib. 1. Ep. 14.

Confieſſo, que quando llegò à mis manos eſta obra, vino ſin el Renombre del Autor, que autoriza la primera plana; pero aunque mas ſolicitò eſſe ocultarſe à mi advertencia, me lo deſcubriò la obra miſma; pues es vna imagẽ viva, que pudo decirſelo à mi idea con repreſentacion tan activa, que caſi ſe perſuadiò mi imaginacion, à que el Autor en ella hablaba, y con ſu ingenio tenia à mi atencion ſuſpenſa. Aſsi lo decia de las obras de vn Docto el celebre Poeta Sidronio: Sidron. Hoſc. lib. 4. Eleg. 3

præ-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - *præsens*

Te fruor: hic ego te penè videre puto.

Mensque sibi credit, gaudetque audire loquentem,

Totaque Doctoris pendet ab ore sui.

Ya veo, que fue en representacion este coloquio, pues no puede dexar de conocer mi entendimiento, que se sepulta en las muertas tareas de la prensa aquella grande alma, que diò el Autor à este Sermon con la voz viva: y solo he discurrido hallar el modo de compensar esta falta de voz en las muchas, que darà la fama por el mundo en alabanza de Panegyrico tan Docto. Assi prosigue el Poeta citado:

Sed neque vox deerit: te primus, & vltimus orbis

Audiet, & gemino proxima terra polo;

Et quæcumque ætas signabit euntia fastis

Tempora. Vox operis tanta futura tui est.

Llena està esta obra de la mas sutil, y delgada Theologia; pero como el que predica, professa tanto esta ciẽcia, y S. Pedro es el primer Theologo de la Iglesia, como los Expositores lo aclaman, es vnion hermosa, que se correspondan el objecto, el Panegyrista, y la materia.

Y no se compone de sola Theologia, que no le falta prenda alguna de la Oratoria; pues si desseamos lo ingenioso del concepto, quien con mas ingenio lo artificia? Si lo eloquente del estilo, quien con mas elegancia? Si lo proprio del assumpto, quien con mas propriedad idea? Si lo arduo del proponer, quien concluye con mas viveza? Si lo erudito en alegar, quien autoriza con mas abundancia? En fin podremos decir con Sidonio: *Tam clara, tam spectabilis dictio est, vt illi divisio Palemonis, gravitas Sallionis, abundantia Delphidij, Agracij disciplina, fortitudo Alcini, Adelphij teneritudo, rigor Magni, dulcedo Victorij non modo non superiora, sed vix æquiparabilia scribantur.*

Sid. lib. 5. Epist. 10.

Parece que me he olvidado del oficio de Censor, y me he entrado en los fueros de Panegyrista; pero no tengo yo

la culpa, de que el Sermon tenga en si la aprobacion mas notoria: pues quando las obras no dan materia para la censura, la ofrecen para la admiracion, y alabanza, como Plinio decia: *In quibus censoriæ virgæ nihil, laudis, & admirationis multa digna reperi.* Solo dirè para cũplir con lo que se me encarga, que no contiene contra la Fè, y buenas costumbres cosa alguna; por lo que puede darse con toda seguridad à la estampa. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Convento del Real Orden de N. Señora dela Merced Redempcion de Cautivos extra muros de là Ciudad de Cordova, oy Sabado catorce de Iulio de mil setecientos y catorce años. Plin.

Fr. Pedro de Anguita
Comendador.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Manuel Gonzalez Benito Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General en esta Ciudad, y su Obispado, por el Excelentissimo, Señor Don Fr. Francisco Solis Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor. Aviendo visto el Sermon manuscripto, que predicò Don Pedro Sanchez Serrano Cathedratico de Prima, Presidente, y Rector electo del Colegio de la Concepcion de la Villa de Cabra, y vista la Aprobacion dada en èl de orden nuestra por el M. R. P. M. Fr. Pedro de Anguita Comendador del Real Convento de N. Señora de las Mercedes extra muros de esta Ciudad, y que por ella consta, que dicho Sermon no tiene proposicion alguna reprobada, clausula mal sonante, ni cosa alguna, que desdiga de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Damos licencia para que se pueda dar, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova à treinta de Iulio de mil setecientos y catorce años.

Lic. D. Manuel Gonzalez Benito.

Por mandado del Señor Provisor.

Alonso Ioseph Gomez de Lara.

Tu es Christus Filius Dei Vivi, &c.
S. Math. 16.

PENSAMIENTO temerario, memoria desvanecida fantasticos delirios de la idea, adonde và tan sin reparo de el riesgo vuestro apresurado empeño? Si es à ponderar, y referir de este dia las grandezas, en vano es vuestra pretension desvanecida; porque tan prodigiosas maravillas, no pueden salir bien dichas por el grossero códucto de estos labios tan indignos; pero no; proseguid cuydadosos vuestro empeño, porque estudiè en el Profeta, que por escusarse à predicar en Ninive, corriò é alterado mar desecha fortuna, y como estuvo para anegarse, por resistirse, mas quiero yo perderme oy en tanto Oceano, como obediente, que correr la tormenta, como repugnante; gustoso busco el peligro, amante apetezco el riesgo; porque ay riesgos tan honrados, que hacen glorioso el despeño, y no es dicha el escusarlos, que es ventura el pretenderlos; porque los gloriosos triunfos no se dexan adquirir, sino es con graves peligros *non abhorreo periculum* (decia esforzado vn animo valeroso) *cum sine labore, & periculo nemo vnquam gloriam consequutus est*, y assi me

Ionæ cap. 1.

Pànorm. de reb. gestis Alph. lib. 1. c. 2.

me animo al ſuperior influxo de vn mandato,que en vez de rehuſarlo el cuydado, lo galanteò el deſſeo; porque el obedecerlo, para mi no es penſion, ſino fortuna.

Pero eſto no obſtante,no dexa de reparar mi cortedad oſſada, que ay aſſumptos tan eminentes, que ni aun las mayores eloquencias pueden llegar à elogiar dignamente ſus grandezas; por tal tengo el aſſumpto de eſte dia,pues ſiendo el referir las excelencias de eſta celebre funcion, en que el Eccleſiaſtico Cabildo celebra de el Principe de la Igleſia las grandezas, ſi por muchas no puede reducirlas à numero el cuydado, por excelentes no ſe atreve à examinarlas la eloquencia, ſiendo la copia el mayor eſtorvo, para referirlas, y lo heroyco,el mayor embarazo,para ponderarlas; pero vamonos al Capitluo 30. de el Eccleſiaſtico, que ſi es Eccleſiaſtica la fieſta, razon es ſea texto Eccleſiaſtico quien las circunſtancias diga,y quien oy me deſempeñe.

Eccleſ.30 n. 2. *Qui docet filium ſuum laudabitur in illo.* El que enſeña à ſu hijo, en el tendrà ſus mas crecidas alabanzas, que ſiendo yo hijo de San Pedro,ſea à mi à quien oy me enſeña,eſtà claro,porque ſi oy tenemos à San Pedro Summo Pontifice pueſto en la ſuperior Cathedra dela Igleſia,leyẽdo las materias de mas alta Theologia,*Tu es Chriſtus filius Dei Viv i*: ya ſe ve, que eſte Padre, que oy enſeña à ſu hijo, para tener en el ſus alabanzas,es mi Padre San Pedro, que à mi ſu indigno

no hijo me enseña, para tener en mi sus alabanzas, ò para que yo sea de sus glorias Sagrado Panegyrista, *qui docet filium suum laudabitur in illo.* Empecè por la menor la circunstancia, movido de aquello de *à minimo incipe*, pórque quiero ir subiendo à las mayores.

Et in medio domesticorum in illo gloriabitur, dice tambien el sagrado texto, que este hijo, que ha de alabar à su Padre, lo ha de hacer en medio de los domesticos, ò que son de la casa, y familia de este Padre. Y quienes, pregunto, son los de la casa, y familia de S. Pedro? No son los Sacerdotes, ò Ecclesiastico Cabildo? Si: con que decir, que este hijo, que ha de alabar à su Padre, lo ha de hacer en medio de los de su casa, y familia, es decir, que yo que soy hijo de San Pedro, y oy le alabo, lo he de hacer en medio de este Ecclesiastico Cabildo, de cuyos abrasados affectos recibe San Pedro la gloria de verse celebrado? *Et in medio domesticorum in illo gloriabitur.* Ibid.n.2.

Busquemos mas circunstancias, *reliquit enim defensorem domus contra inimicos, & amicis reddentem gratiam*, dice tambien el sagrado texto, que este Padre dexò en el mundo quien defendiera su casa, castigando à vnos, y premiando à otros; en quien considera mi atencion symbolizada la rectitud de la Junta, y Secular Cabildo de esta Villa, defensores de la Casa de S. Pedro, y con su justicia distributiva, que con tanto acierto practican premiando al que lo merece, y cas- Ibid n.6.

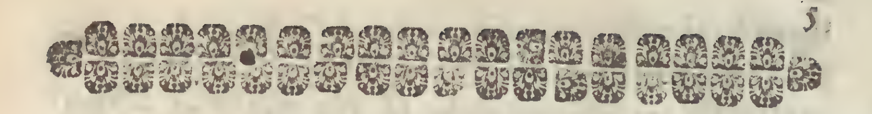
tigando al culpado, *reliquit enim defenſorem domus contra inimicos, & amicis reddentem gratiam.*

Ibidem 3.

Pero demosle otra vuelta al texto: *& in medio amicorum gloriabitur in illo*; debeſe advertir tambien, que eſte Padre tendrà la gloria de verſe celebrado con la aſsiſtencia de ſus amigos. Y quienes ſeràn eſtos amigos? Seràn eſtas Sagradas Religiones? Parece que sì; porque ſi ſon tres las eſpecies de amiſtad, que ay (como lo dice Ariſtoteles) *tres ſunt ſpecies amicitiæ, nēpè vtilis, delectabilis; & honeſta,* q̃ es la vtil, la deleytable, y la honeſta: en la primera amiſtad, que es la vtil, miro à eſta Religion Guzmana, tan vtil, y provechoſa para la Igleſia, y Caſſa de San Pedro, como lo experimentamos en las doctrinas de ſus Oradores Evangelicos, *vtilis*: en la ſegunda amiſtad, que es la deleytable, miro à eſta Religion Paulitana; porque ſi eſta Sagrada Religion tiene por eſcudo *Charitas*; ya ſe vè, que de la charidad, ò amor es proprio lo deleytable *delectabilis*: en la tercera amiſtad miro expreſamente figurada eſta Religion Seraphica, cuya honeſtidad es tan notoria, que haſta el miſmo habito nos la predica, *honeſta*. Eſtas ſon las decoroſas circunſtancias, que illuſtran eſta funcion; paraque yo proſiga el aſſũpto con acierto, ſolo me falta la principal circunſtancia de la Gracia; pidamosſela à la Reyna de los Angeles, diciendole rendidos en ſu obſequio: *Ave Maria, &c.*

Asiſt. lib. 8. Eth. 3.

Tu



Tu es Christus filius Dei Vivi. Beatus es Simon Bar-jona; tibi dabo claves : quodcunque ligaberis , &c.
S. Mathæi 16. in cap.

VN fino amante Coloquio examina mi cuydado entre la Mageſtad de Chriſto , y ſu querido San Pedro. (-) Parece, que quieren hermoſamente competir de enamorados, San Pedro alabando à Chriſto,y confeſſandole por Hijo de Dios Vivo: *Tu es Christus filius Dei Vivi.* Chriſto diciendole à San Pedro, muy ſingulares elogios, *Beatus es Simon Bar jona. Tibi dabo claves: quodcunque ligaberis, &c,* Que es eſto? Toda la Divina Mageſtad empeñada en ſer Sagrado Panegyriſta de las Excelencias de San Pedro? Sì, *& ego dico tibi*, pues ya no tiene mi anhelo à que aſpirar anſioſo; pues ſi es Chriſto, quien predica las grandezas de San Pedro, ya yo no tengo q̃ hacer; pues ni intẽto atrevido eſtorvar à Chriſto la fineza de publicar las grãdezas de S. Pedro, ni deſſeo ambicioſo quitar à San Pedro la gloria de q̃ Chriſto lo celebre: ſolo venero eſte acaſo por oculta providencia; pues conſiderandome el Cielo incapaz, para ſer de Santo tan Eminente Sa-

grado Panegyriſta, me ofrece vn Evangelio, donde es Chriſto el que predica, *& ego dico tibi*. Pero yo pienſo hacer tambien mi papel en eſte amante Coloquio; porque ſoy de San Pedro enamorado muy fino. Pues que remedio, paraque Chriſto, y yo quedemos bien en tanto empeño? Que Chriſto, haga el Sermon, como tan ſabio, y que yo como fino lo predique; haciendo Chriſto el Sermon, puede poner en el lo que quiſiere, y yo puedo quedar muy ſeguro de que predico lo que debo.

Pues atencion, que ya Chriſto me dà el Sermon eſcrito de la mano, y pluma de ſu Evangeliſta S. Matheo. *Beatus es Simon Bar-jona. Tibi dabo claves Regni Cœlorum, quodcumque ligaveris ſuper terram, erit ligatum, & in Cœlis.* Tres ſon las mas prodigioſas Excelencias, de S. Pedro, que por puntos de el Sermon, entre otras propone Chriſto, y aſsi eſtas tres como mas ſinguiares ſeràn los diſcurſos de el Sagrado Panegyrico, que à mi me toca decir: en Evangelio ſe funda la idea, porque como los Evangelios ſon tan proprios de las fieſtas, nada viene mas bien à lo que ſe debe predicar, que el Evangelio de el dia, y aſsi vamos con brevedad proponiendo los diſcurſos.

1. *Beatus es Simon Bar-jona.*

Es tan puntual en correſponder el amante, que de muy fino ſe precia, que le parece no deſahoga ſus

ansias, si no paga ẽ la misma especie las finezas, q̃ recibe, por esso dixo discreto vn ingenio enamorado: *amor cum eco est*, el amor ha de ser como el eco, y ha de respon der al mismo tono, *pari sono respondet*: de forma, que asi como el eco vuelve las mismas dicciones, que profiere aquel que habla, de la misma suerte no ha de aver accion, movimiento, ni palabra de fineza en el amado, à que no corresponda otra tal en el amante. Nadie practica mas bien esta philosophia de amor tan verdadera, que Christo Señor N. pues asi lo hace oy con su querido San Pedro. Dice oy S. Pedro à Christo: *Tu es Christus Filius Dei Vivi*, tu eres hijo de Dios Vivo: y que hace Christo? Que? responderle à S. Pedro al mismo tono, y muy fino, con el eco: y qual es el eco de estas palabras? *Tu es Christus Filius Dei Vivi*: *Filius Dei vivi*; porque estas son las vltimas, en quienes siempre està el eco: pues q̃ Christo dice à S. Pedro *Filius Dei Vivi*? Esso fuera decir, que San Pedro era hijo de Dios Vivo. Pues si lo dice: y como? De esta forma, que lo pruebo.

Joan Euseb. de ingen. amoris cap. 69. & 70.

Beatus es Simon Bar-jona. Lo que oy dice Christo à San Pedro, es Bar-jona; y esta palabra *Bar jona*, que significa? San Geronimo: *cuius sit apellandus filius*, de quien se ha de llamar San Pedro hijo; y que mas significa este vocablo? *Filius columbæ*, hijo de la Paloma: y la Paloma aqui no representa à el Espiritu Santo? Si: conque decir Christo à San Pedro Bar-jona, es decirle hijo del Espiritu Santo? Es consequen-

Hiero. in Cant. D. Tho.

cia

cia evidente; es assi, que el Espiritu Santo es Dios Vivo: luego oy dice Christo à San Pedro: que es hijo de Dios Vivo: luego le responde à el mismo tono, y muy fino con el eco; porque si lo que dice San pedro à Christo es, que es hijo de Dios Vivo: *filius Dei Vivi*: lo mismo dice Christo à San Pedro llamandole *Bar-jona*: *Beatus es Simon Bar-jona*; *cuius sit apellandus filius*; *filius Columbæ*. Y que es esto? Què ha de ser? Pagar Christo ẽ la misma especie la fineza, que recibe; porque si S. Pedro hace oy por Christo la fineza de confessarle por Hijo de Dios Vivo entre las dudas, que avia *alij Eliam, &c.* Ya se ve que Christo avia de decir à S. Pedro lo mismo, que S. Pedro dice à Christo, pues accion tan fina solo se paga con tan grande premio.

Exod. c. 7. Reparo en que allà la Divina Magestad llamò à Moyses Dios de Pharaon, *constitui te Deum Pharaonis*; pues que hace Moyses, para que se llame Dios? Digalo el texto: dudaba Pharaõ quiẽ era Dios, *quis est Dominus, vt audiam vocem eius*. Es Moyses, quien declara à Dios por tal. *Narravit ergo Moyses*. Exod. Assi, que en la duda, de quien era Dios, es Moyses, quien lo dice? pues accion tan heroyca solo parece se premia, haciendo à Moyses Dios, y assi dice la Divina Magestad: no dice Moyses de mi, que soy Dios? pues Dios he de decir yo, que es Moyses: pues con esso le respondo al mismo tono, volviendole fino el eco, y pagandole en la misma especie su fineza; *Constitui*

titui te Deum Pharaonis. O Pedro Amante de Christo!si tu haces por Christo la fineza, de cõfessarle por hijode Dios, *filius Dei Vivi*,entre tanta duda: *Alij Eliã,&c.* Ya se vè, que Christo te ha de pagar con lo mismo tu fineza, llamandote *Bar-jona, Beatus es Simon Bar-jona.*

Està bien, me diràn, que Christo diga à San Pedro, que es hijo de Dios; pero que privilegio puede ser acaso esse? porque San Pedro no puede ser hijo de Dios por generacion,y naturaleza como Christo: y asi si lo es, solo serà hijo de Dios, por la gracia; porque *Iona* es lo mismo que *Ioana*, y *Ioana* lo mismo que *gratia Dei* la gracia de Dios;y asi nada singular tiene S. Pedro por esso; porque todos somos hijos adoptivos de Dios, por la gracia: luego aunque en loq̃ suena, pague Chisto à San Pedro en la misma especie su fineza,en la realad solo le dà por elogio vna alabanza comun, y que todos la gozamos.

Confiesso la fuerza, que este reparo me hace, pero satisfago diciendo,que aunque San Pedro no puede ser hijo de Dios, por generacion,y naturaleza, como Christo, esso no obstante, se llama hijo de Dios, por la gracia, de vn modo tan singular, que me parece,que ni Christo,ni nosotros nos llamamos hijos de Dios de tal modo: y q́ modo serà este? El q̃ ya he dicho,el llamarse S.Pedro hijo de Dios,como Dios es Espiritu Santo,*filius Columbæ*: y de este modo Christo no se llama hijo de Dios; porque esso fuera llamarse

 Chris-

Christo hijo de el Espiritu Santo, ni nosotros tampoco de este modo nos llamamos hijos de Dios; porque aunque nos llamamos hijos de Dios, nos llamamos hijos de Dios, como Dios es Padre, mas no como Dios es Espiritu Santo.

Pero se aumenta la dificultad con la respuesta; porque Christo parece, que es hijo de el Espiritu Santo, y nosotros parece tambien que somos de el Espiritu Santo hijos: Christo es hijo de el Espiritu Santo; porque quando se concibiò en las entrañas purissimas de Maria Santissima, fue por virtud de el Espiritu Santo *Spiritus Sanctus superveniet in te*, y naciò de el Espiritu Santo: *quod enim in ea natum est de Spiritu Sancto*: Nosotros tambien parece somos hijos de el Espiritu Santo, por ser bautizados, segun aquello de San Juan: *nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto*: Luego ya de ningun modo singular es San Pedro hijo de Dios; porque si el modo singular, que tenia era ser hijo de el Espiritu Santo, siendo Christo, y nosotros de el Espiritu Santo hijos, nada especial tiene, que le haga singular, y que no aya otro à el semejante, para que le convenga el *non est inventus similis illi*, que es lo que en este discurso, y en los demàs oy me toca predicar.

Math. c. 1.

Ioann. 3.

Si hasta ora confessaba de la oposicion de textos el dificultoso enlaze, ya como que se halla el entendimiento rendido à vista de tanta fuerza, como considero

dero opuesta, pero aun no desmayo, para satisfacer à lasdos razones, q̃ considero con grave dificultad, pues averiguar, como Christo no se llame hijo de el Espiritu Santo, y se llame hijo de Maria Santissima, aviẽdo nacido de el Espiritu Santo, y de Maria Santissima, dificil es de explicar, aun para la luz de la Iglesia el Señor S. Agustin, pues assi nos lo confiessa: *quo modo non sit Filius Spiritus Sancti, & sit Filius Virginis Mariæ cum de illo, , & de illa sit natus explicare difficile est.* Averiguar tambien, como renaciendo nosotros, por la gracia en el Bautismo, de el Espiritu Santo, *nisi quis renatus fuerit ex aqua, & SpirituSãcto*, nonos llamamos sus hijos, no es menos dificultoso, pero satisfarè, si puedo à lo primero, para passar despues seguro à lo segundo. D. Aug. cap. 38. in Enchi.

Pudiera entrarme en el profundo pielago de la Theologia, para averiguar, porque Christo no es, ni se llama hijo de el Espiritu Santo, y no me parece, que fuera fuera de proposito; porque si el Pulpito es Cathedra de el Espiritu Santo, siendo este punto, que à el Espiritu Santo toca, no fuera mal parecido definirlo oy en el pulpito, como si fuera en la Cathedra; pero esto no obstante, baste para aqui el decir, que el no ser Christo, ni llamarse hijo de el Espiritu Santo, es por el modo, que nace de el Espiritu Santo; pues no nac: como hijo, dicelo assi San Agustin: *profecto iste modus, quo natus est Christus de Spiritu Sancto, non sicut filius*: conque ven-

go à facar en claro, que aunque Christo fue concebido de el Espiritu Santo, y nace deel Espiritu Santo, no nace de èl como hijo: luego ya San Pedro se llama hijo de Dios, como Espiritu Santo, *filius Columbæ*, y Christo no se llàma de tal modo hijo, *non sicut filius*: es evidente. Pues vamos à ver aora como renaciendo nosotros por la gracia en el Bautismo de el Espiritu Santo, no nos llamemos sus hijos.

Es la razon; porque aunque el Espiritu Santo concurre con la gracia, es haciendonos hermanos de Christo, que es el Primogenito en ella, y como Christo solo se llama hijo de el Padre; porque son correlativos Padre, y Hijo, nosotros como hermanos de Christo, de el Padre nos llamamos hijos: dicelo assi San Agustin, y lo assegura por cierto: *certe qui nascuntur ex aqua, & Spiritu Sancto plane dicuntur filij Dei Patris*: Luego esto de llamarse hijo de el Espiritu Santo, ni à Chisto se le atribuye, ni à nosotros nos conviene: luego San Pedro solo es tan singular en llamarse hijo de Dios, que solo San Pedro se llama hijo de Dios, como Dios es Espiritu Santo, *Filius Columbæ*: luego ya se le puede apropiar, y con razon el *non est inventus similis illi*, pues ni en el Cielo, ni en la tierra, parece que ay otro que se llame hijo de el Espiritu Santo, como San Pedro. Pues sea en hora buena hijo de Dios de modo tan singular, que algo particular avia de tener la circunstancia de ser Christo quien agradecido corresponde

lla-

llamando à S. Pedro *Bar-jona, Beatus es Simon Bar-jona.*

2. *Tibi dabo claves.*

LA ſegunda Excelẽcia de San Pedro, y ſegunda fineza de el amor de Chriſto la conſidero en dar Chriſto à S. Pedro las llaves de los Cielos: no ſe puede negar lo ſingular de eſta fineza, pues es privilegio tã ſingular, q̃ eſſo ſolo à S. Pedro lo dà, y dãdoſelo à S. Pedro, parece ſe deſapropia tã de el miſmo Chriſto, q̃ aunq̃ ſiẽpre ſe queda Chriſto Dueño; eſſo no obſtante eſte privilegio, ſolo à San Pedro lo dà.

Atollite portas Principes veſtras, decian los Angeles, que acompañaban à Chriſto en la entrada de los Cielos, ea ſalgan las puertas de la gloria de ſus quicios, quitenſe eſſas puertas, *atollite*: pues para que entre Chriſto, es meneſter quitar las puertas, no vaſta abrirlas? Si parece, pues abranſe: eſſo no, que ſe queda San Pedro en el mundo con las llaves, pues vaya vn Angel por ellas: eſſo no, que à ninguno, aunque ſea vn Angel, ſi no es à San Pedro, ſe le fian eſſas llaves, pues abra Chriſto eſſas puertas: bien puede, pero como ha dado à S. Pedro el privilegio de las llaves, *tibi dabo claves*, quiere dar à entender ſe ha deſapropiado de ellas de tal forma, que aunque ſiempre es Dueño, eſſo no obſtante el privilegio de abrir, quiere, que eſſo ſolo à S. Pedro le convenga, teniendo por menos embarazo el deſquiciar, y echar à ba- Pſalm. 23

jo

jo las puertas de los Cielos, que el quitar à San Pedro el ſingular privilegio de las llaves, *atollite portas ; tibi dabo claves.*

Tan fino como todo eſto anda la Divina Mageſtad con ſu querido San Pedro, y aun mas; porque no ſolamente quiere hacer à San Pedro tan ſingular privilegio, que à otro ninguno, aunque ſea vn Angel, ſe lo hace, ſino que ni aun fineza, que le parezca à eſta quiere hacer con otro alguno ; porque quiẽ quiſiere preciarſe de que ſe vè querer, ſepa que las finezas, que hace con ſu amado, no las ha de hacer cõ otro, ni aun coſa que le parezca; porque ſe le quita à la fineza el primor de lo particular, ſi ay otras que le parezcan.

Ocioſa me parece la prevencion de la Divina Mageſtad en no querer fiar las llaves de el Arca de Noe al miſmo Noe, pues dice el ſagrado texto, que por ſi

Gen. cap 7. n. 16. miſmo cerrò Dios ; *Et incluſit eum Dominus de foris.* Pues Señor no fias de Noe el cuydado de todos los vivientes, pues fienſele tambien las llaves, pues le conſtituis por Superior en eſſa Arca ? Eſſo no dice Dios : *incluſit eum Dominus de foris.* Pues porque no le hace Dios à Noe eſta fineza? Atiẽdaſſe, para ver lo que diſcurro : el Arca de Noe repreſenta à la Igleſia, donde ſe ſalvan las almas, que ſalen de el dilubio de eſte mundo : *Arca Noe erat Chriſti Eccleſia in qua animæ*

D. Amb. *ſalvæ factæ ſunt.* Y la Igleſia donde ſe ſalvan las almas no es la Igleſia Militante, ò el Reyno de los

Cielos

Cielos? Si, pues ya està clara la duda: si Dios diera à Noe las llaves de esse Arca, era dar à Noe las llaves de vna cosa, que representa al Reyno de los Cielos, y era hacer à Noe vna fineza semejante, ò que le pareciera en algo à la fineza, que hace à San Pedro, dandole las llaves de los Cielos; pues esso no, dice la Divina Magestad: yo he de cerrar por mi mano: *inclusit eum Dominus de foris*: para que sepa el mundo, que esta fineza de dar las llaves de los Cielos, ni aun otra que le parezca, à nadie sino es à San Pedro se la hago, pues no fuera mi amor particular, sino fueran singulares de mi amor las expresiones, y S. Pedro no fuera singular en esto de tener las llaves de los Cielos, si huviera otro Noe à quien yo diera otras llaves semejantes, ò parecidas en algo: *tibi dabo claves.*

3. *Quodcumque ligaveris super terram.*

LA tercera excelencia de San Pedro, y de Christo la mayor fineza, se cifra en estas palabras: *quodcumque ligaveris, &c.* aunque parece que la Divina Magestad hace el mismo favor à los demas Apostoles, pues les dice por San Matheo: *quæcumque ligaveritis super terram erunt ligata, & in Cœlo*: no es assi; pues mucho mayor es el favor, que le hace à San Pedro, pues no es poca la diferencia, que ay, como biẽ explica Origenes, por ser de otra hierarchia la Dignidad de S. Pedro: *non modica est diferentia.* Y assi su-

18.

Apud Siv hic.

ſupueſto eſte exceſſo, ſin competencia, entro ſeguro en decir, que eſte favor parece el grande con exceſſo, que hizo la Divina Mageſtad, y la Dignidad, que mas realza à S. Pedro.

La mayor fineza, que Chriſto hizo portodo el genero humano, fue morir, *maiorem charitatem, &c.* pero es maior à mi entender la fineza, que oy hace à San Pedro, pues aunque muriò, fue quedando libre (pues de otra forma no pudiera merecer, como bien ſabe el Theologo) y como haciendo alarde de ſu libertad: *ob latus eſt, quia ipſe voluit.* Pero en eſta fineza, que oy hace à S. Pedro, parece, que cautiva ſu alvedrio, pues le dice à San Pedro: *quodcumque ligaveris ſuper terram erit ligatum, & in Cælis.* Pedro lo que tu hicieres, doy por hecho, y lo que tu quiſieres, quiero: pues Señor no dixera vueſtra Mageſtad: *quodcumque ligavero in Cælis erit ligatum, & in terra*: Pedro tu has de hacer en la tierra lo que te mandare, y hiciere en el Cielo, parece, que ha de ſer aſsi, pero la Divina Mageſtad lo dice al contrario: *quodcumque ligaveris ſuper teram erit ligatum, & in Cælis*: para darnos à entender, que Chriſto es quien dà por hecho lo que Pedro hiciere, cautivando al parecer ſu alvedrio, de tal forma, que no ha de ſer de forma, que quiera Pedro lo que quiere Chriſto, ſino que quiera Chriſto lo que quiere Pedro, por eſto exclamò admirado San Pedro Damiano: *O quam potens dignitas eſt in manu Petri manus Altiſsimi non quod Chriſtus hoc*

Pet. Dami.

ligat

ligat Petrus; sed quod Petrus ; hoc ligat Christus. O ad mirable Dignidad de San Pedro! Y ò estupenda fineza de Christo enamorado! el alvedrio, que es la joya de mas estimacion, como lo dixo vn Poeta: *Non bene pro toto libertas venditur auro.* Esta joya de tanta estimacion ofreceis à la voluntad de San Pedro; como precisandoos à querer lo que San Pedro quisiere? Si, dice Christo: *quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum, & in Cælis*; porque con lo que se acredita de mas acrisolada mi fineza, es con ofrecer mi alvedrio, que es de tanta estimacion, pues con nada se acredita vn amante de mas fino, que con ofrecer lo que mas quiere, y en su estimacion mas vale.

No ha avido amor tan celebrado, ni fineza tan aplaudida de Christo, como la que obrò con su Divina Magestad la Magdalena; pues aun el mismo Christo la alabò por grande, *dilexit multum*: pues que tuvo esta fineza de la Magdalena, para que à Christo le enamore tanto? Seria acaso porque amò de veras, *amando veritatem*, que dice S. Gregorio? Si. Y en que se conoce que amò de veràs? En que? En lo que hizo; porque obras son amores: *probatio amoris exhibitio operis est.* Y que fue lo que hizo la Magdalena? Vamos al texto: lo que hizo la Magdalena, fue arrojarse à los pies de Christo, regarlos con sus sentidas lagrimas, enjugarlos con la hermosa madeja de su pelo, y besarlos: *lachrymis cæpit rigare pedes eius capillis*

Lucæ cap 7. n. 47.

Hom. 15. in Evang.

capi-

capitis sui tergebat , & osculabatur pedes eius, : asi, que la Magdalena ofrece à los pies de Christo, de sus dos ojos las lagrimas , de su pelo la suave toalla, y de su voca los osculos ? Pues ya està clara la duda ; mucho es el amor de la Magdalena: *dilexit multum* : de veras supo querer : *amando veritatem*; porque si la voca , los ojos, y el pelo son las prendas de mas estimacion de vna hermosura , con nada se acredita Magdalena de mas fina, que con ofrecer lo que mas quiere, y en su estimacion mas vale. Lloren, dice enternecida, mis ojos, que son de mi belleza las mas hermosas luzes ; suspire , dice amante , y bese los pies de Christo mi voca, q̃ es de mi hermosura el mas biẽ parecido esmalte , y por vltimo abrasada de amores fina, dice : desaliñese, y sirva de toalla mi pelo, que es adorno de mis gracias,que si esto es lo que mas quiero, esto es lo que me toca ofrecer , para llegarme à calificar de fina enamorada : si son estas prendas las que mas me deleytan, estas son las que he de ofrecer por holocausto; dicelo asi San Ambrosio : *quot in se habuit oblectamenta tot in se invenit holocausta.*

Por esto si, que se acredita de fina la Magdalena, *dilexit multum* : por esto si, que ama de veras, *amando veritatem* : ofreciendo essas prendas , que mas quiere, y por esto tambien llega la fineza de Christo al superior quilate,ofreciendo su voluntad, que es lo que mas estima , à San Pedro; *quodcumque ligaveris , &c.* y por lo mismo llega laSantidad de San Pedro à tanta

ta altura ; que ſu grandeza bien podrà admirarſe, pero no explicarſe.

Sic amplificatus eſt Elias : & quis poterit ſic ſimiliter gloriari tibi? Tenemos aqui dos elogios, el primero es la ſumma grandeza de el Profeta Elias, y el ſegũdo el no poderſe explicar, *quis poterit?* Y quien reſponde à eſta pregunta? Sin reſpueſta la dexa el ſagrado texto, para darnos à entender, que Elias es tan grande, q̃ no ſe puede explicar; pues que tuvo Elias? Fue Elias, à cuya voluntad, parece que eſtaba ſubordinada la de Dios; porque Elias amenazò à los Idolatras, que no avia de llover, y no lloviò, ni quiſo Dios: deſpues quiere Elias, que llueva, y embia Dios vna lluvia muy copioſa, *& facta eſt pluvia grandis*: aſsi, que Elias es tal, que ſi Elias quiere, quiere Dios, y ſi Elias no quiere, tampoco quiere Dios? Pues *ſic amplificatus eſt Elias*, ſea Elias en hora buena tan grande, que aunque ſe admire, no ſe explique; porque no ay otro que ſea à el ſemejante: *ſic amplificatus eſt Elias, & quis poterit ſic ſimiliter gloriari tibi?*

Eccleſ 48

Reg. lib. 3. cap. 18 n. 45.

O Pedro! exclamo admirado yo, ſi la Divina Mageſtad hace contigo la fineza de querer lo que quiſieres: *quodcumque ligaveris*: eſſo es lo ſingular, y ſuperior de tu grandeza: *ſic amplificatus*: por eſto bien ſe pueden conocer; pero admirados, no ſe podràn cumplidamente explicar; porque eres tan ſin igual, que no tienes ſemejante: *quis poterit ſic ſimililiter gloriari tibi?*

Confieſſo eſtoy para decir, queiẽ eres, Santo mio; pero nunca lo dirè; porque ſi lo dixera, te definiera, ſi te definiera, te explcara, ſi te explicara, te llegara à conocer; y eſtà tan lexos de la humana inteligencia el entenderte, que ninguno puede alcanzar tan alta dicha, ſiendo preciſo para decir quien eres, que el miſmo Chriſto lo diga: *Et ego dico tibi; Beatus es Simon Bar-jona. Tibi dabo claves; quodcumque ligaveris.* So lo puedo yo decir con San Paſchaſio, que eres mas que hombre: *pluſquam homo.* Dirè tambien lo que vn afamado Pintor, à quien los aficionados de el Ceſar le mandaron retratar, pues conociendo lo que diſtaba el arte de imitar los prodigios, que en el Ceſar obraba naturaleza, lo dexò por impoſible, y ſolo puſo en vn lienzo aqueſta letra: *Maior eſt Cæſar veſter*: idead allà, decia el afamado Pintor, el retrato mas pulido, la mas primoroſa imagen, à que pudieren llegar delos pinceles las mas coloridas lineas, y por vltimo, idead lo que quiſiereis, pero ſabed, que todavia es mayor vueſtro Ceſar: *Maior eſt Cæſar veſter.* Aſsi puedo yo decir à los apaſionados de S. Pedro q̃ me han mandado retratarle; ideemos vn Santo, en quien obrò los mas raros prodigios la gracia; pero ſepamos, que todavia es mayor el Principe de la Igleſia: y por vltimo, ideemos vn Santo, como lo quiſieremos, que yo le pondrè eſta letra: *Maior eſt Cæſar noſter*, es mayor, que cabe en la idea el Principe de la Igleſia, pues es como he dicho, ſiendo tambien mayor de lo que pienſo: *Maior eſt.*

Paſch. apud. Silvey.

Haſ-

Hasta aqui, querido Santo mio, pudieron llegar de mi fragil, temeroso labio las clausulas mal formadas: recebid de mi afecto las alentadas fatigas; ya veo que es imprudencia ofrecer yerros à quien los desdeña todos, mas tambien las cadenas son yerros, y adornan los Altares, siendo al Dueño cautiverio, lo que à la Deidad trofeo: suban derechos al trono de vuestra acceptacion los ardientes sacrificios de mi desseo, sin que les tuerza el ayre de mi vanidad, ò entivie el poco fervor: à vuestra luz se dirigen, para que nunca se apaguen, immortalizadlos, con admitirlos, que si por el humo de vna apagada antorcha vaxa docilmente presurosa la llama viva, aunque suban à vuestras aras groseros humos, pueden vaxar muy bien encendidos resplandores: conceded los de la Divina gracia à quien hace estos cultos, para gloria de vuestra Santidad tan celebrada: no descuydeis de nuestra amable España la siempre firme Corona, mantenedle entodas las Dotes Reales, ilustrad los dictamenes en Religion, los Tribunales en Justia, las armas en gloria, los campos en abundancia, las Provincias en cõcordia; y por vltimo, dadnos à todos vuestros altos favores, para que os veneremos con tal gracia, que podamos ir à besaros los pies, por eternidades à la gloria, *ad quam*, *&c.*

Sub Correctione *S.* R. E.

[illegible] cer
de que el [illegible] mal forma
da [illegible] vuestro
que [illegible] los de
nuestro [illegible]
gamos Afectos, (siendo el Christo capaz) [illegible] todos
a [illegible] al Trono de vues-
tra [illegible] los [illegible] de un princes
sa que [illegible] o amor, el
poco fervor: a [illegible] para que nun-
ca le [illegible], con admiracion, que
[illegible]
mente [illegible] a la [illegible] aunque [illegible] vues-
tra [illegible] muy bien
co[illegible]
gracia [illegible]
un [illegible] de nuestra
grande [illegible] la siempre firme Corona, mante-
nedle [illegible] las Nobles Reales [illegible] los dichos mentes
en la Religion, los Tribunales en justicia, las armas en
gloria, los campos en abundancia, las Provincias en
concordia; por ultimo, dadnos a todos vuestros afectos,
para que os veamos en la gloria, que
prometeis a [illegible], por eternidades.
A la gloria, [illegible]

Sub correctione S. R. E.
[illegible]